

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 72

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 11 DE OCTUBRE DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

Varios conservadores más ó menos caracterizados salieron el día seis para Barcelona desde Madrid con el fin de rendir pleito homenaje á su jefe el Sr. Cánovas del Castillo. La mayoría de los que en dicho día emprendieron su viage, eran el núcleo de amigos con que cuenta el Sr. Pidal.

Algunos periódicos al hablar de este viage y de otros en proyecto, creen señalar disimuladamente en el seno del partido conservador, pero los periódicos del partido desmienten el rumor diciendo, que si bien algunos conservadores importantes se mostraron enemigos de estos viages, no lo era ciertamente por no desear rendir este tributo á su jefe, sino por dejar que Cataluña sola obsequiase al Sr. Cánovas.

Con el objeto de demostrar la certeza de estas aseveraciones el Sr. conde de Toreno que no pensaba ir á Barcelona, emprendió su viage el día ocho.

El Consejo de Ministros celebrado en la noche del seis tuvo verdadera importancia administrativa por cuya razón hemos de reseñarlo para conocimiento de nuestros abonados.

Un periódico bien enterado, lo describe en estos términos:

«El Consejo de Ministros celebrado anoche comenzó á las nueve y media, ofreciendo en primer término la particularidad de la falta de asistencia del ministro de la Guerra.

Excusado es decir que tal circunstancia fué á última hora el tema de todas las conversaciones, y también nos parece inútil expresar que éstas formaban toda una escala cromática ascendente, que empezando en la nota más optimista y pasando por las acentuaciones de bemoles y sostenidos terminaba en los sonidos más agudos del pesimismo lanzados por aquellos que á cada paso y con cualquier pretexto suelen poner el grito en el cielo.

Difícil es detallar todas las fantásticas versiones que circulaban; quién decía que el ministro de la Guerra había adoptado precauciones para no verse obligado á tratar de asuntos militares hasta que se celebrase Consejo pleno de ministros; quién relacionaba la falta de asistencia del Sr. O'Ryan con una conferencia celebrada ayer entre dicho señor y el presidente del Consejo, en la cual entrevista habían tratado de la cuestión batallona, en términos tales, que consideraron preciso que no asistiese el señor O'Ryan al Consejo que estaba anunciado para esta noche; quién entendía sencillamente

que el no haber ido el ministro de la Guerra al Consejo era porque estaba, en efecto, algo indispuerto, y por que no habiéndose de tratar por los consejeros responsables más que asuntos administrativos, no era de tan absoluta necesidad su presencia que fuese preciso hacer el sacrificio de salir de su casa hallándose algo enfermo.

A esta última versión nos acogemos, tanto más cuanto que tenemos entendido que, ya de noche, avisó el Sr. O'Ryan al Sr. Sagasta su imposibilidad de asistir por encontrarse indispuerto, y claro es que si los Sres. Sagasta y O'Ryan hubiesen convenido el caso de antemano, ni había necesidad de avisos telefónicos, ni aun tampoco había obligación de celebrar Consejo, pues en último término, no habiéndose celebrado, nadie habría advertido la ausencia del señor O'Ryan, ni nadie, por tanto, hubiera tenido ocasión para hacer comentarios del género de los que anoche tanto abundaban.»

Duró el consejo desde las nueve y media hasta las doce.

En él se tomó un acuerdo de verdadera importancia referente al planteamiento del juicio oral y público en Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Capdepont dió cuenta detallada á sus compañeros del estudio que había hecho sobre la materia y de la forma en que había pensado llevar á la práctica en nuestras Antillas aquella importantísima reforma jurídica.

Según nuestras noticias, el Sr. Capdepont ha pensado en dejar establecidas cuatro Audiencias de lo criminal en la isla de Cuba y dos en la de Puerto Rico.

El Consejo, después de oír la autorizada opinión del Sr. Alonso Martínez, aprobó la reforma propuesta por el ministro de Ultramar.

Creemos que firmado quedará brevemente el decreto relativo al vital asunto de referencia, no es difícil que desde 1.º de enero del próximo año comience á funcionar el juicio oral y público en Cuba y Puerto Rico.

Después del acuerdo consignado, y creemos que sin discusión alguna, se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para que comience la publicación en la *Gaceta* del nuevo Código civil, redactado por la comisión de codificación.

El Código comenzará á aparecer en la *Gaceta* dentro de breves días, y durará, según cálculos, hasta marzo ó abril del año próximo venidero.

El Sr. Sagasta creyó oportuno poner so-

bre el tapete la cuestión de los presupuestos del ejercicio inmediato venidero.

Ya había hecho en estos días indicaciones en tal sentido á los consejeros responsables, y éstos llevaron á la reunión de anoche el croquis de los respectivos presupuestos parciales que han de dejar entregados al ministro de Hacienda el día 15 de los corrientes.

Aunque no se pueden juzgar todavía los referidos presupuestos parciales, parece que en ellos se observa aquella marcada tendencia de las economías recomendada con tan saludable insistencia por el Sr. Sagasta.

Faltan conocer los preliminares de los presupuestos de Estado, Fomento y Guerra; pero por el avance que anoche se hizo, es posible que para el presupuesto próximo se introduzca una economía de cerca de doce millones de pesetas.

El presidente del Consejo recomendaría otra vez á sus compañeros que tomesen este asunto de las economías como cosa principalísima y que hiciesen los mayores esfuerzos para que alcanzasen aquellas á la mayor cantidad posible.

Tal vez en el próximo Consejo que se celebre pueda ya iniciarse aproximadamente la suma á que podrá ascender en los distintos departamentos ministeriales la reducción de los gastos.

El Consejo debió terminar con el examen de algunos expedientes administrativos, entre ellos el de una carga de justicia, próximo á pasar al tribunal de lo contencioso.

También parece que se resolvió otro expediente cediendo al Ayuntamiento de Segovia un edificio para mercado.

De política, ni de asuntos militares, no debieron hablar los ministros por la sencilla razón de que faltando tres ministros, y entre ellos el de Guerra, la ausencia de dichos señores imponía mayor circunspección á los consejeros reunidos.

Hé aquí ahora la nota oficiosa del Consejo facilitada á la prensa:

«El Consejo se ha ocupado de numerosos expedientes de Hacienda relativos á asuntos de Propiedades del Estado, cargas de justicia, exención de subastas y otros.

Se ha autorizado al ministro de Gracia y Justicia para que en cumplimiento de la ley de bases del Código civil se publique en la *Gaceta* el nuevo Código redactado por la comisión de codificación.

También se ha ocupado de varios asuntos administrativos del ministerio de Ultra-

mar sobre el establecimiento del juicio oral y público en Cuba y Puerto Rico.

Se ha dado cuenta respectivamente por cada ministro de los trabajos preparatorios de los nuevos presupuestos.»

El Sr. Ministro de Fomento continúa su excursión por la provincia de Almería, siendo recibido en todas partes con grandes demostraciones de cariñoso entusiasmo.

SECCIÓN DE INTERESES GENERALES.

FERRO CARRIL DE CALATAYUD, TERUEL

Sagunto ó Valencia.

Concebamos siquiera sea en sueños, la realización del proyecto que encabeza nuestro escrito.

Veamos por un momento atravesar nuestras montañas la rápida locomotora arrastrando tras sí wagones cargados con los productos de nuestro suelo; consideremos infinidad de braceros empleados en el transporte, carga y descarga de aquellos, y tendremos una idea de lo que será en su día la construcción de la vía férrea de Calatayud, Teruel, Sagunto ó Valencia.

Sería oficioso al ocuparnos de este asunto si quisiéramos poner de manifiesto las ventajas y utilidades que había de reportar á nuestra provincia y demás de Aragón, el tan deseado ferro-carril.

Infinidad de veces hemos tratado este asunto y ya debíamos haber desistido de él, si la necesidad de ayudar con nuestras cortas fuerzas á su realización, no nos obligase una vez más á cumplir un deber á que todos los aragoneses venimos obligados.

El estado precario en que se encuentra nuestro antiguo reino, y en especial la provincia de Teruel, reclama desde luego medios precisos que alivien de algún modo las necesidades de sus moradores.

Estas son muchas, los medios de subsistencia tan escasos, que no solo los que dependen del jornal diario, si que hasta los buenamente acomodados, se verán obligados á abandonar el patrio suelo y temerosos que dentro de muy poco, han de verse privados de allegar á sus familias un pedazo de pan.

¡Triste situación la que atravesamos! Ni aun en los tiempos más remotos, ha tenido que lamentar nuestra provincia las necesidades á que hoy se sujeta.

Entonces todas eran iguales, es decir, con poca diferencia, estaba colocada la nuestra á la altura de las otras y nada podíamos envidiar; mientras hoy, tenemos que humillarnos y doblar la cerviz ante el poder de las demás que nos postergan con sus modernos adelantos, moviéndose con razón de nosotros, por el poco interés y energía que han demostrado todos los gobiernos en favor de la que con justa razón pide años há, este pequeño sacrificio que nada ha de costar á la nación.

La necesidad unida al ánimo de todos los aragoneses, la vemos representada en nosotros mismos, y por eso no cejaremos un momento, de recomendar á nuestros representantes en Cortes, miren con detenimiento la triste situación en que nos encontramos, ya que dentro de breve tiempo ha de tener lugar la subasta para la construcción de esta vía.

Las noticias que sobre este punto tenemos, son alahuñas y han dado motivo á que nos ocupáramos de este asunto.

Hemos sabido (y sentiríamos no se confirmase la noticia) que el Excmo. Sr. Marqués de Campo, está dispuesto á hacer proposición en la subasta, y como dicho señor, podría por sí solo satisfacer en un todo las aspiraciones del pueblo aragonés, no dudamos que á ser cierto veremos, con satisfacción y aplauso cumplidos nuestros deseos.

Por otra parte, la Excmo. Diputación de Zaragoza, secundando los buenos deseos de la nuestra, y correspondiendo generosamente á la invitación que ésta le hizo, ha explorado á los Ayuntamientos interesados en la construcción de la vía, para que presten su apoyo moral y

material á tan importante obra y no pongan obstáculos á la empresa concesionaria en la expropiación de terrenos, adoptando medios fáciles á la realización del proyecto y cumplir en un todo lo acordado por aquella Comisión Provincial; estando dispuestos los Diputados y Senadores por dicha provincia á practicar cuantas gestiones se crean necesarias en pro del citado ferro-carril.

La mayoría de los Ayuntamientos convocados, han acudido al llamamiento y ofreció cada uno lo que buenamente pueden, mereciendo citarse los de Paracuellos de Gilocá, Mandeones, Villafeliche, Olivés y Montón, que han demostrado gallardamente el interés que tienen en que el proyecto de nuestro ferro-carril sea un hecho.

El primero acordó ofrecer los terrenos por donde atravesase la vía y que sean propiedad del dominio público, ayudando á la fácil resolución de todos los incidentes que puedan surgir respecto al vecindario.

El segundo, dos concejadas de todos los vecinos, utilizables en la explanación dentro del término; cesión gratuita de las canteras de cal, yeso, piedra y toda clase de materiales que puedan ser útiles de sus montes comunes, como así mismo de acuerdo con los dueños de las fincas porque tengan necesidad de atravesar para el más pronto y fácil arrastre de los materiales, permitir el transporte sin oponer el menor obstáculo y por último, ceder el terreno que ha de ocupar la estación, si ésta se hace en la partida de dicho término, denominada *La Cruceta*.

El Ayuntamiento de Villafeliche, reiteró el ofrecimiento de 2500 pesetas en metálico, terreno comunal que ocupe la vía y aprovechamiento de canteras y hornos de yeso, si bien esto á condición de que ha de construirse la estación en su término municipal y á 500 metros del pueblo.

El de Olivés manifestó un acuerdo del vecindario en que se obligaba con su fuerza moral y material á proteger á la empresa en todo cuanto le sea posible y de él dependa; y por fin el de Montón, consignó nuevamente los sacrificios que los vecinos de este pueblo se hallaban dispuestos á llevar á cabo indicados en la Junta que con el mismo objeto se celebró en Calatayud.

Debemos hacer presente, que muchos de los pueblos á que la Excmo. Diputación de Zaragoza había invitado, han reiterado los ofrecimientos que en la citada Junta de Calatayud habían hecho, de subvenir la obra con los recursos que tuvieron á bien ofrecer.

Vemos con satisfacción que no es sola nuestra provincia la que se interesa en la construcción del mencionado ferro-carril, sino que nuestra hermana, pone de su parte cuantos medios le son dables á la realización de tan importante obra, y creemos con fundamento que una vez rematada la subasta á favor de cualesquiera empresa, los pueblos porque debe atravesar la línea y limitrofes, tanto en unas como en otras provincias harán grandes sus ofrecimientos y procurarán de una manera decidida y constante cooperar con fuerzas é intereses á la pronta terminación de la misma, puesto que conocen y sienten la necesidad de poseer medios rápidos, tanto para la exportación de los productos que ofrece nuestro suelo, como para la importación de aquellos otros que nos son necesarios y que por las dificultades que ofrecen nuestros malos caminos, nos vemos privados de alcanzar.

Por otra parte, la paralización constante de nuestros braceros, que es sin duda lo que más cuidado puede ofrecer á la tranquilidad y sosiego público, puesto que les vemos abandonar en grandes masas el hogar paterno, dejando tal vez sus familias á merced de la caridad pública, que por grande que esta sea, no lo es tanto que pueda llenar las necesidades de aquellos infelices que padecen bajo el yugo del hambre y la miseria, que es cosa que debe preocupar á los poderes públicos.

Pudiéramos citar algunos pueblos en que las tres cuartas partes de sus moradores, emigran de la provincia en busca del trabajo que ha de proporcionarles un pedazo de pan.

¿Es que en otras provincias huyen sus habitantes del trabajo y es esta la causa de que nuestros paisanos encuentren en ellas el medio de subsistencia? Creemos que no.

La generalidad de los emigrantes de la provincia de Teruel, tienen su ocupación en la construcción de caminos de hierro, donde también se cuentan hijos de aquellas provincias que les cu-

po la dicha de ser favorecidos por uno de estos trabajos que después de ser útiles en un principio á las clases necesitadas, viene á redundar mas tarde en beneficio de la provincia en general.

No está lejos el fin de nuestras esperanzas y tal vez el término de nuestras ilusiones.

El día 15 del próximo Noviembre, tendrá lugar la subasta para la construcción de nuestro ferro-carril y hasta ese día esperaremos ansiosos las noticias que de nuestra sentencia de vida ó muerte nos puedan dar.

No nos resta entretanto, sino rogar encarecidamente á nuestros Diputados y Senadores como igualmente al Gobierno, ponga los medios que estén á su alcance para sacar á esta desheredada provincia de la angustiosa situación en que se halla y de este modo alcanzarán que les bendiga como padres y nosotros nos honraremos con llamar á ella *hija legítima de España*.

SECCIÓN LITERARIA.

EL REPORTER.

A MANUEL TORRES ORIVE

(Conclusión.) (1)

Por desgracia no existen.

Yo á lo menos no lo conozco.

No hallo forma más delicada de llamarlos feos.

Vamos á dibujarlo moralmente.

Cubramos todo lo dicho hasta aquí con un «sombrito redondo», y tenemos delineada la parte material del reporter.

Ha de empezar por tener buenos sentimientos, puesto que poco á poco se le ha de endurecer el corazón con las vicisitudes de su vida periodística.

Si empezara teniéndolos malos, á los tres años de carrera sería un tigre carnicero.

A la fiera hambrienta de carne hay que tenerlo tanto miedo como á un reporter, sediento de noticias.

Llamo usted en el desierto al leopardo que acaba de almorzarse media res y lamerá la mano que lo llama.

Salude usted á un reporter diez minutos después de haberdejado en la redacción cuatro noticias gordas y seguramente le convidará á usted á café.

Pero llame usted á la fiera que esté en ayunas, y á los cinco minutos dejará de estarlo, porque se lo habrá comido á usted y á su familia, si ha salido con ella al campo.

Al reporter sin noticias, hágale usted el más cortés de los saludos y le contestará con un «abur» sinónimo de «maldita sea tu alma.»

Y esto sucederá si falta cuatro ó cinco horas para que el número entre en máquina; que si faltan treinta minutos nada más, probablemente le tirará el sombrero á las narices por toda contestación.

La «locomotora de la prensa» que así puede también denominarse al reporter; ha de estar dotado de una memoria prodigiosa.

No basta fiar apuntes á la cartera; es preciso que la memoria los interprete y desarrolle.

Las notas se toman en la calle y los sueltos se escriben en la redacción.

Una memoria poco feliz, que interprete mal, puede ocasionar tremendos disparates.

Ejemplos:

P. T., reporter acreditado, apuntó una noche en su cartera estas frases:

«Tres gallos.»

«Once puñaladas.»

«Admirable lucha.»

«Muertos, de tres, dos.»

«Arroja ventana superior.»

«Escena 4.º piso.»

Durmióse tranquilamente nuestro hombre, y sin recordar al día siguiente que había tomado las notas en el teatro viendo la representación de una ópera escribió lo siguiente:

«Anoche tres gallos promovieron una reyer-ta, resultando once puñaladas después de catorce minutos de lucha admirable. De los tres murieron dos, arrojándose el vencedor por la ventana superior del piso cuarto, donde ocurrió la escena.»

(1) Véase el núm. 70 de EL CORREO DE TERUEL.

Cuando en realidad debió escribir lo que sigue:

«Anoche el tenor Z. soltó tres gallos en la romanza del primer acto. La tiple estuvo admirable en la lucha de afectos del grandioso duo del acto tercero. De los tres debutantes quedaron muertos dos bajo el punto de vista artístico. El tenor, en el último acto, se arrojó por la ventana de un modo superior. En el cuarto piso se armó un escándalo mayúsculo, del que resultaron once puñaladas.»

Ha de tener también voluntad y entendimiento.

La primera para arrostrar bravamente nieves y calores. Y el segundo para discernir sobre la buena fé de las personas que le dan referencia.

Ha de ser listo, sin pasarse de ello, para no dejarse sorprender por la malicia ó la ignorancia.

Puede ocurrir que se equivoque un informe con buena ó mala fé y un reporter tome á un sacristán por un camandante de ca-rabineros.

Verdad es que el reporter engañado le queda el recurso de sacudir al engañador seis sopapos del calibre de terremotos. Se han dado casos.

Los reporters han de saber escribir, más ó ménos, según la condición del periódico á que sirven.

Si se trata de los de cierta clase, con escribir «del dos» basta y aun sobra.

La gramática no hace falta maldita en las buenas redacciones.

El corrector de pruebas suple la ausencia de aquella.

Además hay modelos tradicionales para sueltos de cualquier clase.

«Anoche se declaró un incendio en tal puesto. Acudieron nuestras celosas autoridades, etcétera etc. Los heroicos bomberos etc. etc. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales, si se exceptúan dos perros de Terranova que quedaron carbonizados. Se calculan las pérdidas en seis mil duros.»

«El tren correo ha llegado con 40 minutos de retraso por esperar atunes en la estación de empalme.»

«Ayer regañaron dos sujetos. La policía tomó notas.»

«Aprovechando la ausencia de los dueños ha sido robado el piso número tantos de la calle de tal. Los cacos no han sido habidos.»

Esta última frase ha llegado á la categoría de axioma.

«En el tren correo de hoy han salido el marqués de..., el conde de... y el inspector general, etc. Iban en el mismo el conocido «fabricante» de cerdos don... y el abastecedor de bujías esteáricas Sr. D. Rai...»

Y como existe para cada cosa un patrón, no hay más que vaciar la noticia.

Acontece á veces no saberse acomodar bien al dechado, y que resulten sueltos de esta naturaleza:

«El tren número tantos descarriló ayer en el kilómetro 22. Hay que lamentar la muerte de tres viajeros. Por fortuna eran de tercera clase.»

«Por fin ha muerto D.^a Facunda, etc. Ya era hora.

Siete meses ha estado padeciendo la pobre. R. I. P.»

Es el «reporter» un ser hambriento materialmente de acontecimientos extraordinarios.

El día que no ocurre algo gordo, el reporter se enfurece y chilla y rabia y patalea.

A las seis menos minutos del jueves último, se decía uno de ellos, echando espuma por la boca «¡Que diita, que diita! ¡Ni una mala puñalada en veinticuatro horas! ¡Que lástima!»

Y apabulló el sombrero.

El reporter veterano es una «mala persona.»

Los terremotos, las inundaciones, los robos en cuadrilla, todo lo espeluznante y aterrador hace asomar á sus labios una sonrisa de felicidad.

«Ya tengo algo que decir» esclama inundado de satisfacción.

Además, los reporters de los periódicos de la mañana, no pueden ser buenos esposos ni excelentes padres de familia.

Pasan la noche en claro. Desconfíen ustedes de los trasnochadores.

Voy acabar con dos palabras para descargo de la conciencia.

Retiro y doy por no consignado cuanto en estos renglones resulte ofensivo para la benemérita clase á la que me honraria de pertenecer.

Es la que más «anda» y adelanta menos. Cuando yo tenga dinero fundaré un periódico político; y lo dirigiré, que és más.

Sueldo de los reporters; 20.000 reales anuales y coche.

Esta esplendidez servirá de ejemplo. En cuanto haya dos periódicos de esta clase, dejaré de ser director y me meteré á «reporter.»

Terminaré iniciando el pensamiento de abrir una suscripción para levantar una estatua al propietario del periódico que pague mayor sueldo á los reporters...—RAFAEL M.^a LIERN.

(De la Biblioteca «Para todo el Mundo.»)

SECCIÓN DE NOTICIAS.

El domingo apareció nevada la vecina sierra de Camarena produciendo tan notable descenso en la temperatura, que hace necesarias las prendas de abrigo, para poder andar por esas calles de Dios.

En el *Boletín* que publicamos al final de la tercera plana podrán nuestros lectores apreciar la glacial temperatura que venimos disfrutando, cuando apenas hace tres semanas que el almanaque nos dijo que había mos entrado en el otoño.

Por virtud de reforma han sido declarados cesantes cinco guardias del cuerpo de seguridad y uno del de vigilancia, que prestaban sus servicios en esta provincia.

Lamentable es que seis familias hayan quedado sin pan, tanto mas cuanto, al filiarse en aquellos cuerpos los citados individuos, lo hicieron por tres años, en los que creían asegurado el sustento de sus familias.

Suponemos, á menos que haya duendes, que de lo sucedido en el Ayuntamiento en la sesión del día 6, alguno de la casa habrá sido el reporter del *Eco*, pues en el consistorio no había público. Decimos esto porque si el señor enterante del *Eco* al contar, al parecer, las cosas á medias se hubiera rascado el bolsillo como propuso el Presidente, y no hubiera escurrido el bulto, algo más le tendrían que agradecer Villaspesa, la caridad, y la higiene pública.

Lo sucedido en aquella sesión fué; que algunos señores, principalmente de la comisión de Sandad y Beneficencia, se lamentaron del estado tan deplorable en que se halla el cementerio de tan importante barrio, pues no tan solo los canes, sino que aun los puercos, si se descuidan sus dueños, van á comer y hozar en las fosas de los enterrados; sin que se pueda evitar por la ruina en que se hallan las paredes.

El Alcalde presidente, abundando en el mismo sentir, manifestó que no se podía hacer absolutamente nada, porque todos los señores presentes sabían también como él, el estado precario del Municipio que ni tan solo una peseta puede gastar bajo ningún concepto; por lo que, no veía la necesidad de hacer una visita á dicho barrio para cerciorarse de una cosa de que todos estaban convencidos; mayormente, cuando le constaba que el plano y presupuesto (que si mal no recordamos, entre prestaciones y dinero asciende á mil pesetas); estaban ya hechos por orden del anterior Ayuntamiento; pero que, si tan premioso es el estado de aquel cementerio, dada la absoluta carencia de dinero, nada creía más procedente que abrir una suscripción particular entre los señores de la Corporación, siendo él uno de tantos suscriptores y que se hiciera la obra al momento.

El resultado ya pueden figurárselo nuestros lectores cual seria; ni una pedrada en una tropa de gorriones hubiera hecho peor efecto, pues ante una ocasión tan oportuna para decir: *visto y conforme*, y manos á la obra; todo el mundo se *achartó* y nadie dijo esta boca es mia. Toda esta parte, sin duda, es la que no ha contado el señor enterante al *Eco*, porque probablemente sería de los primeros que tomarían las de Villadiego al oír que se trataba de aflojar parras gordas.

Esto es lo que sucedió y esto es lo que tan flamante reporter debía haber tratado que se supiera, no inventando prohibiciones que no han existido ni que el Alcalde es quien para hacerlas.

¡Oh!, aquí todos somos *muy* republicanos y *muy* patriotas.

Hacemos nuestro en todas sus partes, el siguiente suelto que aparece en el *Eco de Teruel* del último domingo:

«Aunque estamos plenamente convencidos de lo que son capaces ciertos hombres, jamás podíamos creer que llegara su cinismo hasta el extremo de rebasar los límites de las formas sociales.

Si alguno se dá por aludido, peor para él. Su conciencia le argüirá que no ha obrado cual debiera en circunstancias dadas y bastante tiene con el remordimiento.

¡Buen estómago se necesita!»

Quiere saber el *Eco de Teruel*, que hará el Sr. Vicent, con respecto á la querrela entablada á su instancia por las injurias que contiene un escrito del citado periódico, y vamos á sacarlo de dudas.

El Sr. Vicent se propone seguir la querrela hasta que en ella recaiga una sentencia definitiva; y si algo hubiera faltado para decidirlo resueltamente á seguir este camino, lo hubieran decidido aquellos *acontecimientos de estos días*, invocados por el *Eco*, porque nuestro director no retrocede jamás en sus propósitos, cuando hay álguien que para conseguirlo, quiere valerse de las armas del *terror*.

Ya lo saben el *Eco* y sus amigos.

Nuestro querido amigo D. Nicolás Monterde, Administrador de nuestra publicación, se halla enfermo desde primeros de mes, sin que afortunadamente revista gravedad la dolencia que le aqueja.

Celebraremos que nuestro buen amigo se restablezca tan pronto como lo deseamos.

Hemos recibido el cuaderno 20 de la excelente Biblioteca semanal, cómica, ilustrada, que con el título de *Para todo el Mundo*, publica en Valencia la casa editorial de D. Federico Domenech.

Dicho cuaderno contiene infinidad de grabados de distinguidos artistas, y artículos y poesías de notables escritores.

La Biblioteca *Para todo el Mundo* ha obtenido un éxito extraordinario, tanto en España como en América: éxito que se justifica por la bondad de los trabajos que publica y por su fabulosa baratura; pues por 30 céntimos de peseta da semanalmente 64 páginas de lectura, grabados y música para piano en algunos cuadernos; todo ello elegantemente impreso y encuadernado con una preciosa cubierta cromolitografiada.

El encargado de la venta en Teruel es don Pedro Clemente, Carrasco 18.

Mañana si el tiempo no lo impide, tendrá lugar en nuestro circo taurino la anunciada novillada, por la cuadrilla de *niños valencianos*, debiendo hacer constar que los cornúpetos no tienen treinta meses como se anunció en los carteles, y si solo dos años.

También debemos advertir que no será don Juan Muñoz el que los ha de torear, segun mala interpretación de algunos, sino los indicados niños.

La Junta central de Derechos pasivos ha acordado declarar con derecho á la jubilación de 760 pesetas anuales, al difunto maestro de Monreal D. Juan Guillermo Alpuente Tolosa, y á la de 630 pesetas, á su esposa D.^a Sinfrosa Ramos, maestra que fué también del citado pueblo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de octubre de 1888.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0. ^a y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Minima.		
		Sol.	Somb. ^a			
7	665,1	14 «	9,8	4 «	5,2	N.
8	665,1	13,6	11 «	3,4	«	N.
9	659,8	17 «	12,4	4 «	«	N.
10	662,5	23,8	21,3	2 «	«	N.E.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 29 reales fanega.
 Trigo royo 25 id. id.
 Candeal 27 id. id.
 Jeja á 25 id. id.
 Morcacho á 19 id. id.
 Centeno á 17 id. id.
 Cebada á 15 id. id.
 Abona 15. id. id.
 Harina de 1.º 20 reales arroba.
 Id. de 2.º 18 id. id.
 Arroz á 24 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.
 Judias á 25 id. id.
 Bacalao á 44 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 58 id. id.
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

De cosecha propia.

Se vende vino clarete de las mejores condiciones, en la calle del Seminario, núm.º 5, bodega de

CARLOS ASPAS,

á 40 céntimos de peseta el jarro.

Tambien se vende al por mayor al precio de diez reales cántaro.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,
 á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

A LOS JUECES MUNICIPALES

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa

y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

Gran surtido en géneros de quincalla, paquetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de escritorio, loza y cristal á precios de fábrica. Corsés para señora en satén fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.

SANTOS LARTIGA,

TERUEL.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

EL ANUNCIADOR POSTAL

CON PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS

En la imprenta de Baquedano, se admiten anuncios para estos sobres á los precios que en los mismos se expresan.

Se vende un sobre con sello de 15 céntimos de peseta por 13 y dos por 25.

San Juan, 29, Teruel.

LA reputada profesora de 1.ª enseñanza, D.ª María Ejido, tiene el gusto de ofrecer al público su Colegio de niñas, establecido en la calle de las Murallas, núm. 5.

En dicho establecimiento, se cursarán las asignaturas que abraza el programa oficial de 1.ª enseñanza elemental, así como las labores propias del sexo.

La mencionada señora profesora, aparte de esto, se dedicará á dar lecciones de idioma francés.

GANGA.

Se vende una mesa de billar por casi nada, bien á plazos ó al contado.

Para más detalles dirigirse á D. Crispulo Moreno, calle de San Andrés, 55, principal.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,
 Plaza de S. Juan, 3.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . D. Mariano Muñoz Nougues.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.